UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 PARA LA"ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTA CÉSPED PARA JARDÍN Y UNA DESMALEZADORA PARA TRACTOR AGRÍCOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2019 para la "Adquisición de tractor corta césped para jardín y una desmalezadora para Tractor Agrícola de la Municipalidad de Fram, se encuentran presentes en el acto, por el Comité de Evaluación, el señor Edgar Rojas, la Lic. Yesica Fleitas y Marcos A. Segovia, en representación de la Empresa Kurosu & Cia. el señor Denis Marcelo Fretes Duarte.-

Se dio inició al acto de apertura de sobres con las palabras del Representante de la UOC, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, se han recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram 1(un) sobre de Oferta y considerando que lo solicitado es de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

KUROSU & CIA.----------Lote Nº 01 No Cotiza

KUROSU & CIA.----------Lote Nº 02 Gs. 24.000.000.-

Posteriormente las ofertas son entregadas a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 09: 40 horas, firmándose seguidamente el acta en 3 (tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Denis Marcelo Fretes Duarte
Kurosu & Cia.

KUROSU & CIA.S.A.
Ruc. 80002592-0